

ACTA 087/2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día nueve de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las Licenciadas en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz y Susana Aguilar Covarrubias y el Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente, con la asistencia de la Directora General Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno para la que fueron convocados de conformidad con los artículos 19 y 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y los artículos 10, 12 fracción II, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación del acta anterior.

V.- Asuntos en cartera:

Único. - Aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2019, así como las Unidades Básicas de Presupuestación.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Acto seguido, la Licenciada María Eugenia Sansores Ruz Comisionada Presidente otorgó nuevamente el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 14 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la

Información Pública y Protección de Datos Personales, procedió al pase de lista correspondiente, informando a la primera en cita la existencia del quórum reglamentario; por lo anterior, la Comisionada Presidente en términos de lo señalado en los artículos 12 fracciones IV y V, y 19 del Reglamento Interior en cita, declaró legalmente constituida la sesión ordinaria del Pleno en virtud de encontrarse el quórum reglamentario, acorde al segundo punto del Orden del Día; seguidamente la Comisionada Presidente propuso al Pleno retirar el punto IV del orden del día, correspondiente a la "Aprobación del acta anterior" establecido en la convocatoria pertinente, en virtud de que la sesión fue realizada hace breves minutos, por lo que al someter a votación la propuesta el Pleno tomo el siguiente:

ACUERDO: Por lo antes expuesto, se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, la modificación del orden del día de la presente sesión, en razón de que se acordó retirar del citado orden el punto IV correspondiente a la "Aprobación del acta anterior".

Una vez realizado lo anterior, la Comisionada Presidente, solicitó a la Directora General Ejecutiva dar cuenta del orden del día de la presente sesión, con la modificación aprobada por el Pleno, por lo que la citada Directora atendiendo a lo expuesto en el artículo 14 fracción V del Reglamento Interior del Inaip, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Asuntos en cartera:

Único. - Aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2019, así como las Unidades Básicas de Presupuestación.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente la Comisionada Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sometió a consideración del Pleno el orden del día presentado por la Directora General Ejecutiva, y en términos de lo instaurado en el artículo 12 fracción XI de dicho Reglamento, el Pleno del Instituto tomo el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, el orden del día expuesto durante la sesión por la Directora General Ejecutiva, en los términos antes escritos.

La Comisionada Presidente da inicio al desahogo del único asunto en cartera manifestando que el anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2019, así como las Unidades Básicas de Presupuestación, contiene los trabajos realizados por las unidades administrativas que integran el Inaip Yucatán, y que en él se incluyen las renovaciones y/o actualizaciones de las Unidades Básicas de Presupuestación y programas que atienden lo estipulado en la Ley General y Ley Estatal de la materia que nos aplica, en los Lineamientos que rigen la actuación de los Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia que se desprenden de las leyes antes citadas; así como el PROTAL y PRONADADOS que han ido surgiendo con el paso del tiempo; para concluir con su participación manifestó que el citado anteproyecto tiene la finalidad de dar una mayor eficacia a través del fortalecimiento del recurso humano o de cualquier otro recurso que haga práctico y eficaz los diversos programas que se encuentran vinculados con la sociedad yucateca en general.

Acto seguido la Comisionada Presidente cedió el uso de la voz a la Directora de Administración y Finanzas de este Instituto C.P, Virginia Rosalía Angulo Vázquez, para que lectura al anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2019, así como las Unidades Básicas de Presupuestación, quien a su vez manifestó que la información en cuestión ya ha sido remitida a cada uno de los integrantes del Pleno para su debido análisis.

Se adjunta íntegramente el informe remitido por la Directora de Administración y Finanzas a los correos institucionales:

"ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO 2019"

El anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2019 se trata de un presupuesto derivado de un análisis responsable que dirige los recursos de las acciones más sustantivas del Instituto mismo que se ajusta a las directrices de austeridad y en virtud de que es imprescindible crear las condiciones adecuadas y dotar al Instituto de los recursos suficientes (humanos y materiales) para dar un mayor impulso a la cultura de la transparencia, acceso a la información, la protección de datos personales, la rendición de cuentas y la organización de archivos esto es el resultado del trabajo consensado en reuniones previas con el pleno y las Unidades Administrativas a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en concordancia y consideración en todo momento con otras leyes y normatividades en la materia y a los compromisos del PROTAL (Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información) y al PRONADATOS (Programa Nacional de Protección de Datos Personales), lo anterior como parte de las atribuciones y responsabilidades del Sistema Nacional de Transparencia y del Sistema Estatal Anticorrupción.

Derivado de lo anterior es la importancia de que este órgano garante cuente con recursos suficientes que le permitan desarrollar sus funciones, con estricto apego a los ordenamientos jurídicos que rigen la materia en los siguientes objetivos y líneas de acción entre otros: Participación en programas y actividades conjuntas con todas las áreas que integran este órgano garante para la difusión de la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, protección de los datos personales y organización de archivos, gestión documental, las políticas de gobierno abierto y la transparencia proactiva en todo el estado de Yucatán.

Colaborar en la promoción de la cultura de transparencia, tanto con los sujetos obligados como con la sociedad en general y representar al Instituto en diversos eventos. Así como coadyuvar en la realización de convenios de colaboración con diferentes Instituciones para crear programas educativos en los cuales se incorporen actividades y contenidos sobre el derecho de acceso a la información. Debido a las nuevas atribuciones otorgadas por las leyes general y estatal ,para afrontar los retos, se hace necesaria la creación de nuevas áreas especializadas y reforzar las ya existentes para garantizar el derecho humano de acceso a la información que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, la protección de datos personales, el sistema de archivos, gobierno abierto, transparencia proactiva y la rendición de cuentas de la administración pública por lo que, este órgano garante debe hacer efectivo el acceso a la sociedad de la

información en posesión de los sujetos obligados, así como establecer mecanismos y procedimientos para la tutela de dicho derecho.

No se omite mencionar que este anteproyecto se ha realizado con la actualización de las UBPS (Unidades Básicas de Presupuestación) de acuerdo a los programas presupuestarios planteados para el ejercicio 2019.

A continuación, se insertó íntegramente a la presente acta, la información remitida y presentada al Pleno con anterioridad por parte de la Dirección de Administración y Finanzas para su debido estudio y cotejo, la cual fue expuesta durante el desarrollo de esta sesión para su debida aprobación por el Pleno:

"Para integración del anteproyecto de presupuesto en alusión, se consideró la estimación de los siguientes ingresos a obtener:

INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 80,000.00
INGRESOS POR APLICACIÓN DE MULTAS A SUJETOS OBLIGADOS	\$ 20,000.00
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIONES	\$ 10,000.00
INGRESOS POR CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DE ARCHIVISTICA	\$ 20,000.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 37 992,725.00
TOTAL	\$ 38'122,725.00

El anteproyecto de presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 la cantidad de **\$ 38' 122,725.00.**

De esta cantidad \$30'958, 178.00 se destinará al pago de servicios personales y \$ 7'164,547.00 se destinará al pago de otros gastos e inversiones comprendidas en los capítulos 2000 al 5000 del clasificador por Objeto del Gasto.

Con base en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, se presenta un desglose del importe presupuestado para servicios personales, el cual comprende las remuneraciones de los servidores públicos del Instituto, así como las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones. Cabe precisar, que el gasto relativo al impuesto sobre nóminas, se presenta dentro del "Presupuesto Institucional de Servicios Personales", afectando directamente a la partida 3981 dentro del capítulo 3000.

A continuación, se presentarán las cifras, determinando un subtotal del capítulo 1000, y el subtotal del gasto relativo al impuesto del 4 % sobre nóminas, por lo que, de la conjunción de dichos capítulos, se presupuesta para el ejercicio 2019, en lo relativo a los gastos derivados de "servicios personales", el importe de \$ 30'958, 178.00 tal y como se detalla a continuación:

Viene el caso señalar que dicho importe deviene del siguiente tabulador de sueldos, salarios y prestaciones, que a continuación se detalla:

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPENSA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL ISSTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
COMISIONADO	3	COMISIONADO	\$ 3,516.45	\$ 105,493.50	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 3,693	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$500,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	1	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	\$ 2,644.76	\$ 79,942.80	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,612	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$500,000 DE COBERTURA	NO APLICA
SECRETARIO TECNICO	1	DIRECTOR	\$ 1,524.43	\$ 45,732.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,693	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	1	DIRECTOR	\$ 1,524.43	\$ 45,732.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,693	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	DIRECTOR	\$ 1,524.43	\$ 45,732.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,693	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPENSA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL FISSEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y COMUNICACION SOCIAL	1	DIRECTOR	\$ 1,524.43	\$ 45,732.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,693	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	1	DIRECTOR	\$ 1,524.43	\$ 45,732.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,693	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
CONTRALOR INTERNO	1	CONTRALOR INTERNO	\$ 978.12	\$ 29,343.60	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,693	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	2	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 957.78	\$ 28,733.40	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 957.78	\$ 28,733.40	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN Y DE DATOS PERSONALES	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 957.78	\$ 28,733.40	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 957.78	\$ 28,733.40	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	Categoría Salarial	Sueldo Diario	Sueldo Mensual Individual Bruto	Ajuste a Calendario Anual	Vales Despesa Mensual Individual	Prima Vacacional	Aguijnaldo	Cuota Patronal ISTEY	Seguro de Vida Individual	Seguro de Gastos Médicos Mayores
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 957.78	\$ 28,733.40	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE APOYO PLENARIO	1	COORDINADOR A	\$ 619.11	\$ 18,573.30	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	COORDINADOR A	\$ 619.11	\$ 18,573.31	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
PROYECTISTA	2	COORDINADOR A	\$ 619.11	\$ 18,573.30	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA	1	COORDINADOR A	\$ 619.11	\$ 18,573.30	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1	COORDINADOR A	\$ 619.11	\$ 18,573.30	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA





PUESTO	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPENSA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL ISSTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
COORDINADOR DE ARCHIVO	1	COORDINADOR A	\$ 619.11	\$ 18,573.30	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	COORDINADOR A	\$ 619.11	\$ 18,573.30	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE SISTEMAS	1	COORDINADOR A	\$ 619.11	\$ 18,573.30	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR JURIDICO DE EJECUCIÓN	2	AUXILIAR	\$ 506.03	\$ 15,180.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR JURIDICO DE PROYECTOS	4	AUXILIAR	\$ 506.03	\$ 15,180.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE PROYECTOS EDUCATIVOS	1	AUXILIAR	\$ 506.03	\$ 15,180.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE DISEÑO E IMAGEN	1	AUXILIAR	\$ 506.03	\$ 15,180.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPESA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL ISSTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
AUXILIAR DE CONTABLE	1	AUXILIAR	\$ 506.03	\$ 15,180.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	1	AUXILIAR	\$ 506.03	\$ 15,180.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE FINANZAS	1	AUXILIAR	\$ 506.03	\$ 15,180.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE PRESUPUESTOS	1	AUXILIAR	\$ 506.03	\$ 15,180.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR EN ADMINISTRACION Y SOPORTE TECNICO	1	AUXILIAR	\$ 506.03	\$ 15,180.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE REDES Y SEGURIDAD INFORMATICA	1	AUXILIAR	\$ 506.03	\$ 15,180.90	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
ASISTENTE DE COMISIONADO	3	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPENSA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL ISSTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
AUXILIAR JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DE APOYO PLENARIO	2	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DILIGENCERO	3	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE SUSTANCIACIÓN Y DE DATOS PERSONALES	2	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
ASISTENTE DE SECRETARÍA TÉCNICA	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
NOTIFICADOR	2	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE SUSTANCIACIÓN Y DE DATOS PERSONALES	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPESA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL ISSTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
AUXILIAR JURIDICO DE PROYECTOS	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE CAPACTACION	3	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE PROYECTOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y GOBIERNO	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACION EN TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION Y ARCHIVOS PUBLICO	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE VINCULACION INSTITUCIONAL	2	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE SEGUIMIENTO	2	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA



Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPENSA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL ISSTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
AUXILIAR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE REGISTRO Y CONTROL	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE EVALUACIÓN	7	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
ASISTENTE	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
RECEPCIONISTA	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
OFICIAL DE PARTES	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPENSA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VAGACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL ISSTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
AUXILIAR DE ARCHIVO	1	AUXILIAR A	\$ 406.30	\$ 12,189.00	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,433	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 261.25	\$ 7,837.50	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,858	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Total PLAZAS personal de base 78

Asimismo, se presenta, la siguiente plantilla de personal propuesta para el ejercicio 2019:

Puesto	No. Trabajadores
COMISIONADO	3
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	1
SECRETARIO TÉCNICO	1
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	1
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1
CONTRALOR INTERNO	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	2
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN Y DE DATOS PERSONALES	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	1
COORDINADOR DE APOYO PLENARIO	1
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1
PROYECTISTA	2
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA	1
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1
COORDINADOR DE ARCHIVO	1
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1
COORDINADOR DE SISTEMAS	1
AUXILIAR JURIDICO DE EJECUCIÓN	2
AUXILIAR JURIDICO DE PROYECTOS	4
AUXILIAR DE PROYECTOS EDUCATIVOS	1
AUXILIAR DE DISEÑO E IMAGEN	1
AUXILIAR DE CONTABLE	1
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	1
AUXILIAR DE FINANZAS	1
AUXILIAR DE PRESUPUESTOS	1
AUXILIAR EN ADMINISTRACION Y SOPORTE TECNICO	1
AUXILIAR DE REDES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	1
ASISTENTE DE COMISIONADO	3
AUXILIAR JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DE APOYO PLENARIO	2
DILIGENCIERO	3
AUXILIAR DE SUSTANCIACIÓN Y DE DATOS PERSONALES	2
ASISTENTE DE SECRETARIA TÉCNICA	1
NOTIFICADOR	2
AUXILIAR DE SUSTANCIACIÓN Y DE DATOS PERSONALES	1
AUXILIAR JURIDICO DE PROYECTOS	1
AUXILIAR DE CAPACITACION	3
AUXILIAR DE PROYECTOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y GOBIERNO	1
COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS PÚBLICO	1
AUXILIAR DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	2
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1
AUXILIAR DE SEGUIMIENTO	2
AUXILIAR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1
AUXILIAR DE REGISTRO Y CONTROL	1
AUXILIAR DE EVALUACIÓN	7
ASISTENTE	1
RECEPCIONISTA	1
OFICIAL DE PARTES	1
AUXILIAR DE ARCHIVO	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1
TOTAL	78

Al respecto, resulta importante señalar que para los programas relativos a Servicios Personales, se está considerando un incremento salarial del 4.5% del salario base y 5% en Vales de Despensa para la mayoría del personal, así como 78 plazas de base, 9 plazas eventuales becarios, servicio social, apoyo a tesis de acuerdo a las necesidades planteadas por las Unidades Administrativas que integran este Organismo Público Autónomo.

En este mismo sentido, somete a consideración del Pleno el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el año 2019, detallado por partida presupuestal y por Unidad Administrativa:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	PLENO	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA TÉCNICA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	GRAN TOTAL
1000-000-000-0000	Servicios Personales	\$7,333,088	\$6,124,385	\$2,433,699	\$1,950,258	\$7,144,467	\$2,637,926	\$1,557,729	\$680,548	\$29,862,100
1000-1100-113-1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$5,488,860	\$4,114,985	\$1,616,553	\$1,411,992	\$4,553,029	\$1,708,591	\$1,151,794	\$357,014	\$20,402,818
1000-1200-121-1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
1000-1200-122-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$-	\$296,599	\$148,300	\$-	\$593,198	\$148,300	\$-	\$148,300	\$1,334,697
1000-1200-123-1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$50,000	\$-	\$-	\$50,000
1000-1300-132-1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$150,380	\$120,866	\$48,353	\$38,685	\$140,993	\$50,874	\$31,556	\$13,845	\$595,552
1000-1300-132-1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$601,519	\$483,462	\$193,409	\$154,739	\$563,970	\$203,495	\$126,224	\$55,377	\$2,382,195
1000-1300-134-	COMPENSACIONES POR SERVICIOS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

1343	EVENTUALES									
1000-1400-141-1411	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$342,187	\$459,734	\$183,772	\$156,030	\$552,366	\$196,254	\$120,743	\$40,000	\$2,051,086
1000-1400-144-1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	\$12,200	\$12,400	\$5,500	\$4,500	\$13,000	\$5,500	\$3,500	\$2,500	\$59,100
1000-1400-144-1442	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
1000-1500-152-1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
1000-1500-153-1531	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$300,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$300,000
1000-1500-154-1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	\$437,942	\$636,339	\$237,812	\$184,312	\$727,911	\$274,912	\$123,912	\$63,512	\$2,686,652
1000-1500-155-1551	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
1000-1500-159-1591	OTRAS PRESTACIONES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
2000-000-000-0000	Materiales y suministros	\$212,500	\$207,500	\$222,000	\$193,600	\$315,000	\$140,500	\$14,500	\$30,800	\$1,336,400
2000-2100-211-2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$40,000	\$75,000	\$17,000	\$33,100	\$100,000	\$27,000	\$4,000	\$10,000	\$306,100
2000-2100-212-2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$28,000	\$-	\$2,000	\$2,000	\$-	\$1,000	\$-	\$4,000	\$37,000
2000-2100-213-2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
2000-2100-214-2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$38,500	\$100,000	\$20,000	\$25,000	\$100,000	\$15,000	\$4,500	\$6,000	\$309,000
2000-2100-215-2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$8,000	\$-	\$2,000	\$11,000	\$-	\$11,000	\$-	\$9,000	\$41,000
2000-2100-216-2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$5,000	\$-	\$30,000	\$500	\$-	\$-	\$-	\$-	\$35,500
2000-2200-221-2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA	\$11,000	\$-	\$30,000	\$58,000	\$-	\$38,500	\$-	\$1,800	\$139,300

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS									
2000-2200-221-2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	\$3,000	\$2,000	\$2,500	\$3,000	\$-	\$6,000	\$-	\$-	\$16,500
2000-2200-223-2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$1,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$4,000	\$-	\$-	\$5,000
2000-2400-241-2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$-	\$-	\$1,500	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,500
2000-2400-242-2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$-	\$-	\$2,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,000
2000-2400-243-2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$-	\$-	\$1,500	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,500
2000-2400-244-2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
2000-2400-245-2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$-	\$-	\$1,500	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,500
2000-2400-246-2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$-	\$-	\$10,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$10,000
2000-2400-247-2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$-	\$-	\$10,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$10,000
2000-2400-248-2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$-	\$-	\$25,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$25,000
2000-2400-249-2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$-	\$-	\$5,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$5,000
2000-2500-251-2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$-	\$-	\$3,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$3,000
2000-2500-252-2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$-	\$-	\$1,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,000
2000-2500-253-2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$-	\$-	\$1,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,000
2000-2500-253-2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

2000-2500-256-2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
2000-2600-261-2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$72,000	\$25,000	\$18,000	\$61,000	\$100,000	\$36,000	\$-	\$-	\$312,000
2000-2600-261-2614	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$-	\$-	\$1,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,000
2000-2700-271-2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$-	\$2,900	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,900
2000-2700-274-2741	PRODUCTOS TEXTILES	\$-	\$-	\$1,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,000
2000-2700-275-2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$1,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,000
2000-2900-291-2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$-	\$600	\$2,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,600
2000-2900-292-2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$-	\$-	\$11,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$11,000
2000-2900-293-2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$-	\$-	\$3,000	\$-	\$15,000	\$2,000	\$-	\$-	\$20,000
2000-2900-294-2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$-	\$-	\$2,000	\$-	\$-	\$-	\$6,000	\$-	\$8,000
2000-2900-296-2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,000	\$-	\$15,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$18,000
2000-2900-298-2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$-	\$2,000	\$2,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$4,000
2000-2900-299-2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$2,000	\$-	\$2,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$4,000
3000-000-000-0000	Servicios Generales	\$732,148	\$247,090	\$2,940,265	\$974,999	\$328,164	\$460,447	\$245,140	\$57,472	\$5,985,725
3000-3100-311-3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$-	\$-	\$320,000	\$15,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$335,000
3000-3100-313-	SERVICIO DE AGUA	\$-	\$-	\$16,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$16,000

3131										
3000-3100-314-3141	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$-	\$-	\$65,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$65,000
3000-3100-315-3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$6,000	\$-	\$-	\$10,800	\$-	\$4,500	\$12,000	\$-	\$33,300
3000-3100-316-3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3100-317-3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$12,000	\$120,000	\$-	\$132,000
3000-3100-318-3181	SERVICIO POSTAL	\$3,000	\$-	\$-	\$13,000	\$8,000	\$5,000	\$-	\$-	\$29,000
3000-3101-319-3191	SERVICIO INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3200-322-3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$-	\$-	\$1,259,436	\$15,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,274,436
3000-3200-323-3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3200-323-3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES	\$-	\$-	\$40,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$40,000
3000-3200-325-3251	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$-	\$-	\$183,852	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$183,852
3000-3200-326-3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3200-327-3271	PATENTES, RÉGALIAS Y OTROS	\$-	\$-	\$5,000	\$-	\$-	\$15,000	\$20,000	\$-	\$40,000
3000-3200-329-3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$-	\$-	\$2,200	\$-	\$-	\$4,000	\$-	\$-	\$6,200
3000-3300-331-3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$100,000	\$-	\$55,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$155,000
3000-3300-332-3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

3000-3300-333-3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$-	\$-	\$30,000	\$-	\$-	\$30,000	\$6,500	\$-	\$66,500
3000-3300-334-3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$-	\$-	\$5,000	\$10,000	\$-	\$26,000	\$-	\$11,000	\$52,000
3000-3300-336-3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$130,000	\$-	\$-	\$130,000
3000-3300-336-3363	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$16,000	\$4,000	\$3,500	\$35,500	\$6,000	\$2,000	\$-	\$-	\$67,000
3000-3300-338-3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$-	\$-	\$210,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$210,000
3000-3300-339-3392	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	\$-	\$-	\$-	\$40,000	\$-	\$30,000	\$-	\$-	\$70,000
3000-3400-341-3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$9,000	\$5,000	\$15,000	\$-	\$8,000	\$3,000	\$1,300	\$950	\$42,250
3000-3400-342-3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3400-344-3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3400-345-3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$-	\$-	\$51,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$51,000
3000-3400-345-3454	SEGUROS VEHICULARES	\$35,000	\$-	\$61,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$96,000
3000-3400-347-3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3400-349-3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3500-351-3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$-	\$-	\$250,000	\$5,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$255,000
3000-3500-352-3521	INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$-	\$1,000	\$55,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$56,000

3000-3500-353-3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3500-355-3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$13,000	\$-	\$40,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$53,000
3000-3500-357-3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$-	\$2,000	\$1,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$3,000
3000-3500-358-3581	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	\$-	\$-	\$115,000	\$2,800	\$-	\$5,000	\$-	\$-	\$122,800
3000-3500-359-3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$-	\$7,000	\$45,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$52,000
3000-3600-361-3611	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$23,000	\$-	\$-	\$506,800	\$35,000	\$26,500	\$-	\$-	\$591,300
3000-3600-363-3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3600-365-3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3600-365-3660	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE POR INTERNET	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
3000-3700-371-3711	PASAJES NACIONALES AERÉOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$135,000	\$-	\$-	\$16,000	\$-	\$20,000	\$16,000	\$10,000	\$197,000
3000-3700-372-3721	PASAJES NACIONALES TERRESTRES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$45,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,500	\$3,000	\$-	\$50,500
3000-3700-375-3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$73,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$15,000	\$6,000	\$10,000	\$104,000
3000-3700-375-3752	VIÁTICOS PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$19,000	\$-	\$-	\$19,000

3000-3800-382-3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$-	\$-	\$10,000	\$10,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$20,000
3000-3800-383-3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$-	\$-	\$-	\$205,209	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$205,209
3000-3800-384-3841	EXPOSICIONES	\$-	\$-	\$-	\$16,300	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$16,300
3000-3800-385-3851	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	\$4,000	\$-	\$-	\$2,000	\$-	\$-	\$12,500	\$3,000	\$-	\$71,500
3000-3900-392-3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,500	\$2,000	\$12,000	\$-	\$8,000	\$-	\$3,000	\$-	\$-	\$26,500
3000-3900-395-3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$1,500	\$-	\$500	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,000
3000-3900-398-3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$267,148	\$226,090	\$89,777	\$71,590	\$263,164	\$95,447	\$57,340	\$25,522	\$1,096,078	
4000-0000-000-0000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	\$5,000	\$-	\$-	\$70,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$75,000
4000-4400-441-4415	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	\$5,000	\$-	\$-	\$70,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$75,000
4000-4900-493-4930	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
5000-0000-000-0000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$135,000	\$119,000	\$50,000	\$66,500	\$355,000	\$63,000	\$40,000	\$35,000	\$863,500	
5000-5100-511-5111	MOBILIARIO	\$30,000	\$-	\$15,000	\$-	\$100,000	\$-	\$-	\$-	\$15,000	\$160,000
5000-5100-515-5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$80,000	\$79,000	\$20,000	\$60,000	\$150,000	\$45,000	\$17,000	\$30,000	\$481,000	
5000-5100-519-5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$10,000	\$25,000	\$10,000	\$-	\$50,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$95,000
5000-5200-521-5211	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$15,000	\$-	\$-	\$-	\$15,000
5000-5200-523-5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$-	\$-	\$-	\$6,500	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$6,500
5000-5400-541-5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

5411	DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS									
5000-5600-565-5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
5000-5600-566-5661	MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
5000-5600-569-5691	OTROS BIENES MUEBLES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
5000-5900-591-5911	SOFTWARE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,000	\$1,000
5000-5900-597-5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	\$15,000	\$15,000	\$5,000	\$-	\$55,000	\$3,000	\$5,000	\$7,000	\$105,000
TOTAL		\$8,417,736	\$6,697,975	\$5,645,964	\$3,255,357	\$8,142,631	\$3,301,873	\$1,852,369	\$808,820	\$38,122,725

A continuación, se presenta el resumen del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el año 2019, desglosado por capítulos y por Unidades Administrativas:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PLENO	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA TÉCNICA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	GRAN TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$7,333,088	\$6,124,385	\$2,433,699	\$1,950,258	\$7,144,467	\$2,637,926	\$1,557,729	\$680,548	\$29,862,100
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$212,500	\$207,500	\$222,000	\$193,600	\$315,000	\$140,500	\$14,500	\$30,800	\$1,336,400
3000	SERVICIOS GENERALES	\$732,148	\$247,090	\$2,940,265	\$974,999	\$328,164	\$460,447	\$245,140	\$57,472	\$5,985,725
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$5,000	\$-	\$-	\$70,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$75,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$135,000	\$119,000	\$50,000	\$66,500	\$355,000	\$63,000	\$35,000	\$40,000	\$863,500
TOTAL		\$8,417,736	\$6,697,975	\$5,645,964	\$3,255,357	\$8,142,631	\$3,301,873	\$1,852,369	\$808,820	\$38,122,725

Para el ejercicio de los recursos detallados anteriormente, este Instituto desarrolló las Unidades Básicas de Presupuestación (UBPS), necesarias para cada Unidad Administrativa en el debido cumplimiento de las atribuciones establecidas por Ley. Así mismo se está diseñando una nueva estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, congruente con el nuevo quehacer sustantivo institucional y orientado al cumplimiento de la Planeación Estratégica del Instituto. De esta manera, los ajustes en las actividades y proyectos especiales a desarrollar por las Unidades Administrativas reflejan una correcta alienación al logro de objetivos estratégicos y al cumplimiento de metas y normativa institucional y son las siguientes:

PROGRAMA NÚMERO	NOMBRE DEL PROGRAMA	UBP NUEVAS
PISP		
1833	Presupuesto Institucional de Servicios Personales (Centro coordinador: Director General Ejecutivo)	IGUAL
14982	Presupuesto Institucional de Servicios Personales del Pleno	IGUAL
XXXXXXXX	Presupuesto Institucional de Servicios Personales (Órgano De Control Interno)	IGUAL
13854	Proveer los servicios electrónicos a los sujetos obligados para facilitar el acceso a la información pública y protección de datos personales.	DESAPARECE
XXXXXXXX	CREACION DE UBP NUEVA	UBP Nueva: Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de Yucatán
13859	Promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública y la protección de datos personales en posesión de entes públicos.	13859 Promover en la sociedad el conocimiento uso y aprovechamiento de la información pública y el derecho a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
13864	Garantizar los derechos de Acceso a la Información Pública y protección de datos personales en el Estado de Yucatán	DESAPARECE
13867	Vigilar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán	13867 Vigilancia del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Yucatán
13869	Capacitar y Actualizar a los Servidores Públicos y Personal de los Sujetos Obligados en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales.	13869 Profesionalización de los servidores públicos y personal de los Sujetos Obligados en la atención al Derecho de Acceso a la Información Pública
13872	Implementar los contenidos del derecho de Acceso a la Información pública y de protección de datos personales en las Instituciones Educativas	DESAPARECE

13877	Promover en las Instituciones de Educación Superior la Difusión, Investigación y Docencia sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública y la protección de datos personales en posesión de entos públicos.	13877 Promover en el sector educativo formal la difusión, investigación y docencia sobre los derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
13894	Ampliar el conocimiento de la población en general sobre los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales previstos en la Ley de la Materia	DESAPARECE

PROGRAMAS INSTITUCIONALES		
13856	Administrar y asignar los recursos a las unidades Administrativas del INIAP	13856 Administrar y transparentar los recursos asignados al INIAP
13900	Administrar los recursos para el funcionamiento del INIAP	13900 Administrar los recursos para el funcionamiento del INIAP

De igual forma se presenta la Clasificación Funcional del Gasto para el ejercicio 2019:

CLASIFICACIÓN		PROGRAMAS/PROYECTOS										TOTAL
FINALIDAD	1	13854	13855	13856	13864	13867	13869	13872	13877	13884	13894	
EJE	1.06	01 Gobierno y Administración Pública	01 Gobierno y Administración Pública	01 Gobierno y Administración Pública	01.06 Gestión y Administración Pública	01.06 Gestión y Administración Pública	01.06 Gestión y Administración Pública	01.06 Gestión y Administración Pública	01.06 Gestión y Administración Pública	01.06 Gestión y Administración Pública	01.06 Gestión y Administración Pública	
FUNCION	1.06.08	01.06.08 Otros Servicios Generales										
SUBFUNCION	1.06.08.04	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1.06.08.04.032PP	01.06.08.04.032PP Acceso a la Información Pública Gubernamental										
IMPORTE		\$181,000	\$1,716,509	\$330,000	\$804,000	\$399,500	\$76,000	\$156,500	\$57,000	\$3,720,509		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FINALIDAD
EJE
FUNCIÓN
SUBFUNCIÓN

1033	14882	13556	13000	TOTAL
01 Gobierno	01 Gobierno	01 Gobierno	01 Gobierno	
01.06 Gestión y Administración Pública				
01.06.08 Otros Servicios Generales				
01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental				
\$10,489,020	\$19,763,088	\$951,602	\$2,492,436	\$34,402,216

\$38,122,725

IMPORTE

GRAN TOTAL

Adicionalmente se presenta la clasificación por tipo del Gasto:

GASTO CORRIENTE	\$37,259,225
GASTO DE CAPITAL	\$863,500
TOTAL	<u>\$38,122,725</u>

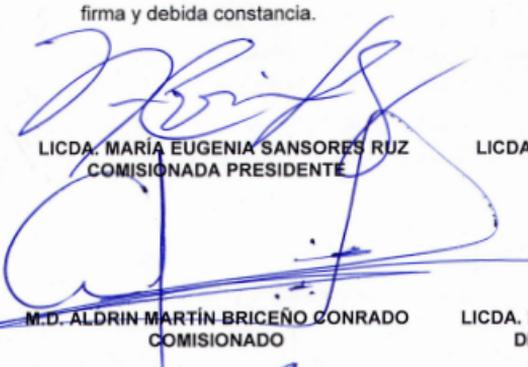
Resulta importante recalcar, que el presente presupuesto de egresos, se estudió y analizó con cada una de las Unidades Administrativas del Instituto, rigiéndonos bajo los principios de honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas. Lo anterior para tener una muestra puntual e inequívoca de las necesidades de cada una de las Unidades Administrativas responsables del gasto. Por lo que el estimado total refleja el monto económico que el Instituto requiere para cumplir con sus funciones y/o atribuciones".

La Comisionada Presidente, después de concluida la presentación del único asunto en cartera a cargo de la Directora de Administración y Finanzas y con fundamento en el artículo 15 fracción V de la Ley de Transparencia y a la Información Pública del Estado de Yucatán y artículos 12 fracciones X y XI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, somete a votación del Pleno el anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2019, así como las Unidades Básicas de Presupuestación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados que integran el Pleno del Inaip Yucatán. En tal virtud, de conformidad con los artículos 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 34 del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, el Pleno del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2019, así como las Unidades Básicas de Presupuestación, en los términos antes plasmados.

La Comisionada Presidente en términos de lo establecido en el artículo 12 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procedió a abordar el

punto VI del orden del día de la presente sesión, respondiendo los Comisionados no tener ningún asunto general a tratar, por lo que no habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, la Comisionada Presidente atendiendo a lo dispuesto en el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior en cita, clausuró formalmente la sesión ordinaria del Pleno de fecha nueve de octubre de dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, e instruye a la Coordinación de Apoyo Plenario a la redacción del acta correspondiente, para su firma y debida constancia.



LICDA. MARÍA EUGENIA SANSORES RUZ
COMISIONADA PRESIDENTE



LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
COMISIONADA



M.D. ALDRIN MARTÍN BRICEÑO CONRADO
COMISIONADO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



LICDA. SINDY JAZMÍN GÓNGORA CERVERA
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO



C.P. VIRGINIA ROSALÍA ANGULO VÁZQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS